

“UNA HISTORIA DEL BRONX”, Y LA EDUCACION EN VALORES A TRAVES DEL CINE*

María G. Amilburu
Doctora en Filosofía y en Ciencias de la Educación

La situación de deterioro moral que se observa en algunas de las sociedades occidentales ha reavivado la conciencia de la necesidad de la educación en valores. Así, por ejemplo y por mencionar solamente algunas de las iniciativas surgidas en Estados Unidos, desde hace algunos años se desarrollan programas de actividades orientadas a la formación de valores: el Center for the Advancement of Ethics and Character de la Universidad de Boston, la Character Education Network, el Center for the 4th and the 5th Rs (Respect and Responsibility), la Revista Character Building Resources, el Developmental Studies Center, etc.

La importancia que la formación en valores tiene para la CECE queda reflejada en el hecho de que hace tres años se constituyó el Grupo de Valores, que ha desarrollado diversos programas de acción, entre los que cabe mencionar el incluir una sección especial sobre valores en la Revista Actualidad Docente. En el número correspondiente al mes de junio de 1997 - en el que se informaba ampliamente sobre el XXV Congreso de la Enseñanza Privada- se recogían algunas de las ideas principales de la intervención de José Antonio Alcázar, quien al insistir en la necesidad de educar en valores en la escuela, presentaba una definición de los valores como “los bienes conocidos por el sujeto como perfecciones de la naturaleza humana, que reclaman estimación y compromiso vitales”. Y señalaba también que “la necesidad de un planteamiento ético en la formación de la juventud es un clamor social recogido por las autoridades educativas” (El subrayado es nuestro).

En este sentido, M^a Carmen Illueca -responsable del Grupo de valores de la CECE- proponía la elaboración de un plan en el que se contengan orientaciones acerca de actividades “que pueda llevar a cabo un profesor o tutor para que los niños interioricen y adquieran valores a través de diferentes actividades secuenciadas y programadas que sean atrayentes y especialmente útiles para formar un valor concreto. Es decir, que favorezcan la interiorización de ese valor convirtiéndolo en hábito”.

La tesis que deseo exponer brevemente en este artículo es que uno de los modos posibles para llevar a la práctica la propuesta de la responsable del Grupo de Valores puede consistir en la proyección de películas y posterior discusión de las mismas con los alumnos porque, como señala el crítico de cine J.J. Martín, el cine -de acuerdo con sus características peculiares- puede informar (transmitir datos verdaderos sobre la realidad), y formar (ayudar a

* Publicado en *Actualidad Docente*, n. 193, (1997), pp. 37-39.

interpretar correctamente esa información) al espectador de manera muy eficaz, porque el lenguaje cinematográfico es casi siempre más asequible que el lenguaje oral o escrito, sobre todo en el caso de las personas jóvenes. El mensaje que se transmite a través de imágenes sugerentemente trenzadas con los diálogos, música, efectos especiales, diseño artístico, etc., se graba a fuego -para bien o para mal- en las conciencias de los jóvenes con una fuerza inusitada.

En los apartados que siguen, intentaré desarrollar un ejemplo de cómo las películas -convenientemente seleccionadas y comentadas por los profesores- pueden convertirse en medios excelentes para la formación en valores. Para ello no es preciso recurrir a las llamadas “películas de valores”, que por transmitir unas moralejas demasiado evidentes a veces consiguen el efecto contrario al que se proponían. Se trata más bien de enseñar a apreciar los valores que hay en muchas películas comerciales -que resultan casi siempre más interesantes y entretenidas-, de paso que se ayuda a los alumnos a formar su criterio.

Voy a seguir el esquema de formación a través del cine que propone Jerónimo José Martín, en un artículo publicado en la Revista *Cauces de Intercomunicación* en 1995, aplicándolo en concreto a la película *Una Historia del Bronx*, dirigida, producida e interpretada por Robert De Niro.

El esquema propuesto por Martín tiene tres etapas distintas:

1. ANTES DE LA PROYECCION

a. Preparación del profesor

El profesor debe tratar el cine como lo que es: un arte. Entender el lenguaje cinematográfico requiere dedicar un tiempo al aprendizaje de la “gramática audiovisual”, para poder captar así el mensaje que se nos transmite en la película, y poder enseñarlo también a sus alumnos.

b. Selección de la película

La selección debe hacerse en función del contenido o valores que se deseen transmitir. Conviene que sea interesante tanto por el tema tratado como por la forma artística y, sobre todo, que sea una película “que haga pensar”. No es preciso que toda ella se centre de modo exclusivo en el valor que se quiere destacar: bastan varias escenas significativas si el resto de la película sirve como marco de referencia, o no desvía excesivamente el interés del espectador del tema central que se va a estudiar.

c. Presentación de la película

Conviene que sea breve, y que abarque los siguientes aspectos:

- . Ficha técnica de la película
- . Valores artísticos
- . Argumento
- . Cuál es el aspecto en el que interesa centrar el análisis y posterior discusión de la película, señalando las secuencias más relevantes para ese fin.

2. PROYECCION

Habitualmente es preferible proyectar la película entera, sin que el profesor la interrumpa para dar explicaciones, hacer comentarios, etc. Así se capta mejor su ritmo narrativo, y no se debilita el interés de los espectadores. Esta medida favorece también la formación del sentido crítico de los alumnos, y que lo puedan ejercitar no sólo cuando están viendo una película en clase con el profesor, sino también cuando ven cine por su cuenta, o con sus amigos.

3. DESPUES DE LA PROYECCION

Se pasa a la discusión argumentada de la misma. El profesor debe prever cuáles son los temas que conviene tratar y -en líneas generales- las conclusiones a las que sería conveniente llegar, sin dejar que el debate transcurra solamente por los cauces que marque la espontaneidad de los alumnos. Conviene animar a la participación del mayor número de estudiantes posible, pidiendo que argumenten sus afirmaciones. Todas ellas deben ser respetadas con tal de que se apoyen en algún tipo de razonamiento lógico.

ANALISIS DE UN CASO: UNA HISTORIA DEL BRONX (A BRONX TALE)

Ficha Técnica

Director: Robert De Niro

Intérpretes principales:

- Robert De Niro (Lorenzo)
- Chazz Palmintieri (Sonny)
- Lillo Brancato (Calogero a los 17 años)
- Francis Capra (Calogero a los 7 años)
- Taral Hicks (Jane)
- Katherine Narducci (Rosina)

Producción: Jane Rosenhtal, Jon Kilik y Robert De Niro para Tribenca

País: Estados Unidos

Año: 1994

Argumento: Basado en la obra A Bronx Tale, de Chazz Palmintieri

Guión: Chazz Palmintieri

Música: Butch Barbella

Fotografía: Reynaldo Villalobos

Dirección artística: Wynn Thomas

Montaje: David Ray y R.Q. Lovett

Duración: 108 minutos

Sinopsis

Nueva York, años 50. Un niño de 7 años llamado Calogero vive en el barrio denominado Little Italy. Hay dos figuras que tienen una especial relevancia en su vida: su padre, Lorenzo, un honrado conductor de autobús, y Sonny, el gangster más famoso y con más poder en el barrio que va ejerciendo una fascinación cada vez mayor sobre el pequeño. A medida que Calogero va creciendo ha de hacer frente a cuestiones totalmente nuevas para él: elegir entre el estilo de vida que respesenta su padre y el que encarna Sonny; actuar con criterio propio y no según lo que determine su pandilla; amar por encima de prejuicios racistas, etc.

Valores artísticos

Una excelente ambientación y fotografía acompañan a la magnífica interpretación de los actores. Lo más logrado de la película es quizá la riqueza de las relaciones humanas que se establecen entre los distintos personajes.

Tema que se desea estudiar

Los diferentes códigos de valores vigentes en la familia de Calogero, en su pandilla, entre los gangsters amigos de Sony, y en la vida del barrio en su conjunto.

También se pueden estudiar los desajustes que surgen entre la infancia y la adolescencia de un individuo, cuando los códigos de valores de quienes ejercen influencia en cada etapa de la vida entran en conflicto. El derecho y el deber de educar corresponde primariamente -en importancia y en sentido cronológico- a los padres, pero también la calle, los amigos, los otros significativos y el centro escolar son ámbitos de transmisión de valores, y no siempre se da una congruencia entre los aspectos de la vida que se proponen como valiosos en estos ámbitos.

Actividad propuesta para el comentario de la película

Se trata de que los alumnos sean capaces de identificar cuáles son las personas o grupos que ejercen su influencia en la elaboración de la escala de valores de Calogero en su infancia y en su adolescencia.

El resultado puede ser la elaboración de un cuadro que puede tener esta estructura: